



El consejero de Sanidad visita el Hospital Dr. Rodríguez Lafora con motivo del Día Mundial de la Salud Mental

El Servicio Madrileño de Salud atiende cerca de 700.000 consultas de Salud Mental al año

- El lema de este año, "Soy como tú aunque no lo sepas", lucha contra el estigma y el rechazo que sufren estos pacientes y por su integración social
- El Hospital Dr. Rodríguez Lafora atiende al año cerca de 1.000 pacientes agudos con estancias medias de entre 15 y 20 días

**10 de octubre de 2016.**- El consejero de Sanidad, Jesús Sánchez Martos, ha visitado las instalaciones del Hospital Dr. Rodríguez Lafora, junto con el director gerente del centro, Carlos Marful, con motivo del Día Mundial de la Salud Mental, que este año se celebra con el lema "Soy como tú aunque no lo sepas".

Este hospital madrileño, uno de los dos -junto con el José Germain- de la Comunidad de Madrid dedicados en exclusiva a Salud Mental, se ha sumado a las actividades del Día Mundial, que se conmemora desde el año 1992, y que este año tiene como objetivo defender los derechos de las personas que padecen una enfermedad mental, concienciar a la población de este problema, luchar contra el estigma y el rechazo que sufren estos pacientes y favorecer su integración en la sociedad.

El pasado año, los profesionales del Servicio Madrileño de Salud realizaron cerca de 700.000 consultas de Salud Mental, entre consultas nuevas y sucesivas, y se registraron un total de 11.476 ingresos en las unidades de Psiquiatría del Servicio Madrileño de Salud, lo que supone un 2,2% de los ingresos totales en el SERMAS (Servicio Madrileño de Salud). Actualmente existen 365 plazas de hospital de día de adultos y 145 camas de hospital de día de niños y adolescentes, así como 1.839 camas de hospitalización.

La Comunidad de Madrid cuenta con un modelo de atención integral para pacientes de Salud Mental y dispone de recursos en todos los ámbitos de la atención a estos pacientes. El paciente cuenta con unidades de hospitalización de corta, media y larga estancia, así como con hospitales de día en diferentes centros. En la mayoría de los casos, estos pacientes son diagnosticados en los centros de Atención Primaria y posteriormente derivados a los centros de Salud Mental o las unidades de psiquiatría de los hospitales dependiendo del



diagnóstico y la gravedad.

La Consejería de Sanidad cuenta con 24 unidades de hospitalización breve de adultos para pacientes agudos, dos unidades de hospitalización breve para niños y adolescentes, cuatro unidades de media estancia de tratamiento y rehabilitación de adultos, una unidad de media estancia de rehabilitación para adolescentes, dos unidades para Trastornos Graves de la Personalidad, cinco unidades de cuidados psiquiátricos y prolongados de larga estancia, además de la unidad de desintoxicación alcohólica en el Hospital Dr. Rodríguez Lafora.

## UNIDAD ESPECIALIZADA EN GERONTOPSIQUIATRÍA

El Hospital Dr. Rodríguez Lafora dispone de unidades de pacientes agudos y de larga estancia, así como una unidad especializada en Gerontopsiquiatría para el abordaje integral de los problemas psiquiátricos en personas mayores. La atención a estos pacientes requiere del trabajo de un equipo multidisciplinar, puesto que por sus características se deben ajustar las dosis de medicación con mucha precisión, ya que muchos de ellos tienen las funciones renal y/o hepática disminuidas.

Además, este hospital tiene un programa de atención integral al alcoholismo con una Unidad de Alcohología para la desintoxicación alcohólica y una Unidad de Deshabituación del Alcohol. Todo ello en el mismo centro y con un programa específico que incluyen, entre otras actividades, talleres de psicoterapia individuales y grupales.

El Hospital Rodriguez Lafora cuenta a su vez con una unidad específica para el tratamiento de los trastornos graves de la personalidad. Ésta se inspira en el modelo de “comunidad terapéutica”, que combina un entorno residencial con un tratamiento multidisciplinar intensivo para lograr que sus miembros asuman las responsabilidades propias de un proceso terapéutico y de convivencia mediante la firma de un “Contrato Terapéutico”.

Este centro hospitalario registró en 2015 más de 1.000 ingresos en su unidad de Hospitalización Breve con una estancia entre los 15 y 20 días. El número de pacientes totales ingresados durante el pasado año fue de 1.409, se registraron un total de 895 urgencias y se atendieron 1.672 consultas externas.